

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 097 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha SEPTIEMBRE 28 DE 2021	CUADERNOS
2021-00112-00 EXONERACION DE CUOTA ALIMENTOS	OLMER PAPAMIJA CORREA	MILADY PAPAMIJA GUETIO Y SORAYA PAPAMIJA GUETIO	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO Nro.334	1
2021-00077-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO MUNDO MUJER	GLORIA ONEIDA CAMPO	AUTO ORDENA NO TRAMITAR RECURSO DE REPOSICION POR EXTEMPORANEO AUTO No .335	1
2015-00015-00 EJECUTIVO HIPOTECARIO	MARIA ROSMIRA ALARCON ZAPATA	HERNAN DIAZ ARANDA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL AUTO. 336	1
2015-00016-00 EJECUTIVO SINGULAR	MARIA ROSMIRA ALARCON ZAPATA	HERNAN DIAZ ARANDA	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL AUTO. 337	1
2021-00085-00 DECLARATIVO DE PERTENENCIA	MARTHA LUCIA LUNA Y OTRO	CARLOS LUNA Y OTROS	AUTO RECONOCE PERSONERIA APODERADO AUTO No. 338	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy veintinueve (29) DE SEPTIEMBRE DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA 		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy veintinueve (29) DE SEPTIEMBRE DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		

MARY YOLANDA MERA YOTIMBO	
---------------------------	--